



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

Remuneraciones mensuales								Ingresos adicionales				
No.	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Regimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total ingresos adicionales
1	Aneloa Chimpatasig José Pedro	Albañil	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
2	Castro Muela Carmen Cecilia	Aux. De Servicios	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
3	Chamba Maza Eddy Javier	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
4	Chiluiza Chipugsia José Luis	Albañil	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
5	Chontasi Arce Mauricio Bolívar	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
6	Collaguazo Hernández Ángel	Albañil	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
7	Granda Jaramillo Pablo Ramiro	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
8	Ibañez Pillajo Manuel	Jornalero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
9	Lasluiza Reinoso Alexandra	Aux. De Servicios	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
10	Males Puentestar Edgar	Auxiliar	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
11	Paredes Tituaña Oswaldo Vinicio	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
12	Pillajo Chasi Darwin Fernando	Jornalero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
13	Pillajo Chasi Franklin Eduardo	Jornalero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
14	Pillajo Chasi José Ricardo	Jornalero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
15	Pillajo Chasi Wilson Patricio	Jornalero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
16	Pineda Pineda Sergio Neptali	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
17	Saravia Cesar Arnulfo	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
18	Shuguli Shuguli Marco Alberto	Aux. De Servicios	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
19	Sornoza Mendoza Edison	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
20	Tituaña Cumbal José Arturo	Albañil	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
21	Valle Flores Félix Aquiles	Jornalero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 2	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
22	Vega Collahuazo Segundo Daniel	Cocinero	Código De Trabajo	51.01.05.001	Nivel 1	400,00	4.800,00	33,33	33,33	0,00	0,00	66,67
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>						400,00	105.600,00	733,26	733,26	0,00	0,00	1.466,74
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								30/04/2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL c):								JEFATURA FINANCIERA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):								MAYOR DE POLICÍA TARCICIO RENAN OSEJO BECERRA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								<a href="mailto:tarcicio.osejo@policia.gob.ec">tarcicio.osejo@policia.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								(02) 343-1641				